

MENDOZA, 16 MAR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3053/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Mónica Beatriz GONZÁLEZ a la cátedra "Modelado y Color Cerámico I" en las Carreras de Cerámica.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Mónica Beatriz GONZÁLEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Mónica Beatriz GONZÁLEZ (Registro N° 131- D.N.I. N° 18.079.783) en la cátedra "Modelado y Color Cerámico I" en las Carreras de Cerámica durante el ciclo lectivo 2014, autorizada por resolución N° 224/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

131 -

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. EDUARDO TSCHEREZI
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO